

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
 REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

TRASLADO No. 026

Fecha del Traslado: 31/10/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220130072100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MAURICIO HUMBERTO CASTILLO BAUTISTA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400300420170039100	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA JIMENEZ ASOCIADOS S.A.S	OSCAR FERNANDO PRADA CANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400300520070075400	Ejecutivo Singular	ELOISA VELASQUEZ SANCHEZ	YANET AMPARO PALACIO OLARTE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400300720130067900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANGEL GABRIEL HOLGUIN RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400300820140017300	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN FELIPE CARDONA LOPEZ	MARGARITA MARIA VANEGAS RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400300820190089500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PEDRO NEL NARVAEZ GÓMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920150127800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	LUIS FERNANDO CUARTAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400300920180088500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY	BLANCA BEATRIZ SOTO MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400301120180104100	Ejecutivo Singular	CARGUES KID S A S	RENTAFRIO S A S	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400301220170027900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	SANDRA MILENA RODRIGUEZ VERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400301220180005600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	HENRY MAN UEL NARVAEZ ALTAMAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400301320170056100	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS -BANCAMÍA S.A.	JUAN MAURICIO TABARES GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400301720190121100	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	JOSE FERNANDO GARCIA ARCILA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400301820160110600	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A. BCSC S.A.	HELMER ALBERTO UPEGUI GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400302120150135500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	SANDRA MILENA DOMINGUEZ AGUIAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302120160059500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALASANZ P.H	EDGAR DE JESUS GARCIA CORDOBA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400302120180085800	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHON DEYBIE GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400302220170000500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAAADOR DEL RODEO PH	SIMON TOVAR TABAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400302220190004400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A. COLPATRIA S.A. SCOTIABANCK COLPATRIA S.A.	IGNACIO JAIRO PEALEZ AGUIRRE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400302420160075400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	CRISTINA HENAO ARANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400302420190073000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRES DE AGUA P.H	ADRIEL ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI
05001400302820140174000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	INVERSIONES WALL STREET S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	28/10/2022	31/10/2022	2/11/2022 VER AQUI

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 31/10/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)